



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
ACTA No. 10 DE 2016

FECHA: JUEVES – 03 noviembre 2016

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Sala 4-3 Piso 4 Secretaría de Educación Distrital

ASISTENTES:

Secretaría de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Ángel Hipólito Bejarano	Delegado
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocho	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Sandra Lucia Arias Narváez	Delegada
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
IDU	Gloría Inés Beltrán Medina	Delegada
IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Delegado
IPES	Luis Amparo Osorno Ospina	Delegada
Transmilenio	Liliana Vesga Sanchez	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Adriana Duarte Rodríguez	Delegada
Secretaría Distrital de Hábitat	Yolanda Rodríguez	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	María Yolanda Aguilar Cubillos	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Javier Ancizar Hincapié Calderón	Delegado
Representante Discapacidad Múltiple	Jaqueline Hernández Leguizamón	Representante
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Restrepo	Representante
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González	Representante
Representante Discapacidad Visual	Arián Forero Salazar	Representante
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Angel Agudelo	Representante

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona

AUSENTES:

IDRD	María del Amparo Wiswell – Presentó Excusa	Delegada
IDRD	Cesar Augusto Venegas – Presentó Excusa	Delegado
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba– Presentó Excusa	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante suplente

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante suplente
Academia	Sandra Piedad García	Invitado permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela Solano	Invitado permanente

SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
CLD: Consejo Local de Discapacidad.
STL: Secretaría Técnica Local.
SED: Secretaría de Educación Distrital.
SDS: Secretaría Distrital de Salud.
SDCRD: Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
IPES: Instituto para la Economía Social.
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer
SDP: Secretaría Distrital de Planeación
SDH: Secretaría Distrital de Hábitat
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano
D.C.: Distrito Capital
LSC: Lengua de Señas Colombianas
PcD: Personas con Discapacidad
LE: Línea Estratégica

Orden del día aprobado:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Intervención por Líneas Estratégicas.

LE1: Reporte de Avances Poa 2016.
LE2: Reporte de Avances Poa 2016.
LE3: Reporte de Avances Poa 2016.
5. Metodología para la construcción del Plan de Acción de la PPDD (SDP)
6. Metodología presentación resultados POA 2016 y construcción POA 2017 (STDD)
7. Consolidación de aportes para emisión de concepto del SDD sobre el Borrador de Decreto para la Inclusión Laboral de PcD y delegación de comisión para la redacción del documento.
8. Intervención de la delegada de la Red Unesco Visión sobre los ejes de trabajo planteados para el Nodo Bogotá.
9. Comentarios y varios.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica da el saludo de bienvenida a los participantes, presentando a la Sra. Adriana Duarte Rodríguez delegada de la Secretaría Distrital de Planeación de la Subdirección de Equidad y Políticas Poblacionales, y a la Sra. María Yolanda Aguilar Cubillos delegada de la Secretaría de Educación Distrital, seguido da inicio a la reunión.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:40 am se da inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 14 de sus miembros con los que se completa el quorum.

Realiza su intervención la Sra. Jenny Elizabeth Tibocha delegada de la SDIS manifestando que por motivos laborales debe abandonar la sesión de 10:30 am a 11:00am. Adicional la Sra. Gloria Inés Beltrán Medina delegada del IDU manifiesta que también debe retirarse de la sesión a las 10:30am. La coordinadora de la STDD, presenta excusas por parte de los delegados del IDRD, en el correo enviado el 28 de octubre se explica que el día 03 de noviembre, se realizará el evento distrital Festival de Festivales con los cuales se celebran los 20 años del Programa Recreación Incluyente, motivo por el cual no pueden asistir los delegados a la sesión ordinaria del CTDD.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el pasado miércoles 19 de octubre para su conocimiento y aprobación, no se recibieron correcciones de la misma por parte de los miembros del CTDD.

La coordinadora de la STDD informa que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, solicita que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

4. Metodología para la construcción del Plan de Acción de la PPDD

Teniendo en cuenta que el SDD planea y lidera la construcción de las PPDD y lidera la LE1, se realiza la intervención de los temas en el mismo punto.

Actividad POA	Avances	Compromisos
Plan de Acción de la PPDD	<p>Se realiza por parte de la delegada de la SDP, la Sra. Adriana Duarte Rodríguez, la presentación del Marco Teórico respecto al cumplimiento del Acuerdo 505 y el trabajo que se realizó para identificar los sectores que no han enviado la matriz del Plan de Acción de la PPDD y determinar las inconsistencias de las matrices que se recibieron. Se realiza la presentación de la Propuesta Metodológica, en la cual se informa que las cabezas de los sectores deben hacer seguimiento y consolidar los Planes de Acción de las entidades adscritas con el apoyo de la SDP.</p> <p>Teniendo en cuenta la revisión que se realizó a la información enviada por las entidades por parte de SDP se llegó a la conclusión que la matriz no era clara respecto a su diligenciamiento, generando la necesidad de modificar el formato y ser más sencillo para quién ingrese la información.</p> <p>El Sr. Miguel Ángel González Representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, solicita que se cuenten con un espacio en donde se presenten los documentos y se tenga la claridad sobre cuál es el objetivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la SDP se actualizará el formato de la matriz del Plan de Acción del 2 al 9 de noviembre. • Se enviará por parte de la STDD el formato actualizado a los sectores. • Consolidación de la información 9 al 21 noviembre. • Acompañamiento en el diligenciamiento de la matriz de los sectores que lo requieran los días viernes 11, 18 y 25 de noviembre. <p>La STDD enviará la agenda de atención y acompañamiento por parte de las SDP a las entidades para que se programen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de la comisión





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>de los mismos, que datos se desean recoger, adicional se informe cómo es su diligenciamiento, para evitar que algunas acciones que se realicen no queden plasmadas.</p> <p>Por parte de la STDD se sugiere plantear una fecha para realizar una Sesión Extraordinaria del CTDD, en la cual se realice un trabajo conjunto sobre la construcción del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Discapacidad, y presentar los ajustes finales el próximo 1 de diciembre en el CTDD y luego llevarlo al último CDD del 14 de diciembre. Se define una comisión que determinará las acciones a realizar para la sesión extraordinaria del CTDD. La comisión queda conformada por SDP, SDS, IDPAC, IPES, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física y Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual, con el apoyo de la STDD.</p> <p>Se abre la discusión sobre el diligenciamiento de las matrices debido a que algunas acciones que realizan las entidades no se pueden presentar al no atender a algunos puntos que se deben diligenciar en el documento. Se manifiesta por parte de la Delegada de la SDS María Victoria Carrillo Araujo, que las entidades pueden diligenciar la información que tengan y se solicite el apoyo a la SDP para diligenciar los temas en los que no se tenga claridad.</p> <p>Se hace énfasis por parte de la coordinadora de la STDD, que la matriz se debe diligenciar con el apoyo del área de Planeación de cada entidad.</p>	<p>viernes 18 de noviembre de 8 a 10 en las instalaciones de la STDD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesión Extraordinaria del CTDD lunes 21 de noviembre tentativamente en las instalaciones del IDPAC.
--	---	---

5. Metodología presentación resultados POA 2016 y construcción POA 2017.

Línea Estratégica 1:

Actividad POA	AVANCES	Compromisos
<p>Resultados POA 2016 y Proyección 2017</p>	<p>Se realiza por parte de la STDD presentación de la guía metodológica para orientar a las instancias Distritales y Locales del Sistema Distrital de Discapacidad, para el cierre de la gestión del Plan Operativo Anual (POA) 2016 y para la formulación del POA 2017.</p> <p>Para la formulación del POA 2017, se pretende reorientar metodológicamente el POA mediante los cuatro (4) OBJETIVOS ESTRATEGICOS de la agenda estratégica, aprobada por el Consejo Distrital de Discapacidad. Es decir, ya no se hablarían de líneas estratégicas sino de cuatro objetivos estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD, 2. ACCESIBILIDAD, 3. EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD, 4. ACCESO, <p>Adicionalmente, se acompañarían de tres (3) ejes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • STL debe consolidar la información de las acciones realizadas para finales del mes de noviembre. • Enviar por parte de la STDD la agenda de las mesas de trabajo con actores locales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

transversales: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- a. Seguimiento y Evaluación
- b. Gestión del Conocimiento
- c. Gestión de la Información y Comunicación

Se indaga por parte del delegado SDS Héctor Henry Henao, en que parte estaría plasmadas las acciones afirmativas las cuales no se encuentran visibles en la metodología presentada; teniendo en cuenta la importancia de plasmar las acciones que se realizan, se llega a la conclusión que se debe generar un nuevo eje trasversal que se llamará de manera tentativa Acciones Afirmativas de movilización, participación y reconocimiento de las PcD.

Para vincular a cada objetivo un coordinador o responsable, el Consejo Distrital de Discapacidad ha aprobado que el objetivo 1, este en cabeza de la Secretaría Distrital de Educación, y en el nivel local por las Direcciones Locales de Educación; el objetivo 2, bajo la responsabilidad de Secretaría Distrital de Movilidad, y la Secretaría Distrital de Integración Social, y en el nivel local, por delegados de la Secretaría Distrital de Movilidad y de la Subdirección Local para la Integración Social; el objetivo 3, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y en el nivel local, la delegada del IPES; el objetivo 4, delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Salud, y en el nivel local, delegada de las subredes y las alcaldías locales.

La delegada de la SDS, comenta que es importante dar responsabilidades de las entidades en los CLD, desde LE2 se ha venido realizando de manera mensual fortalecimiento a las STL y sería importante que también se cuente con la participación de uno de los representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad para que conozcan que se está realizando.

La STDD propone la creación de un nodo articulador conformado con los Delegados Técnicos del CTDD a los CLD, la Secretaría Distrital, para que se manejen los mismos temas y no se dé cabida a tergiversar la información, que baja o sube de las instancias distritales y locales del Sistema Distrital de Discapacidad.

El delegado del IDPAC Yhojan Villanueva, a porta una reflexión referente a que se tenga claridad que la información de las STL debe quedar en la entidad y no se pierda esta información cuando se cambien de talento humano dentro de las entidades; la delegada de la SDS informa que desde la LE2, en el fortalecimiento de las STL, se les informó y a los Delegados de las Alcaldías que las STL deben recuperar y actualizar su archivo histórico y adicional este archivo debe ser custodiado por las Alcaldías Locales.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

6. Seguimiento POA 2016 – Intervención por Líneas Estratégicas.

Línea Estratégica 2:

Actividad POA		Compromisos
Promoción de la formación y cualificación de los actores del SDD.	<p>Se hace un llamado por parte de la delegada de la SDS María Victoria Carrillo Araujo, a los delegados de la LE2 debido al incumplimiento que se ha presentado tanto en la participación como en la entrega de los documentos que se solicitan, y responsabilidades desde esta línea. Uno de los compromisos que se habían generado en el pasado CTDD del 06 octubre, era traer a esta sesión sugerencias acerca del acompañamiento técnico del CTDD a los CLD. Se informa que no se ha recibido la información.</p> <p>La delegada de la SDS María Victoria Carrillo, manifiesta que se solicitó a los Representantes Distritales que asistieron a la reunión de LE2, generar una estrategia para mejorar el tema de participación activa en todas las instancias del SDD.</p> <p>Desde la STDD se informa que se brindó el apoyo logístico y técnico, con el fin de realizar reuniones de trabajo entre Representantes Distritales y Locales, los representantes que conformaban estas reuniones eran los representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, Auditiva, Cognitiva y Visual. Se retoma la iniciativa de fortalecer el trabajo entre los representantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita que se envíe por los asistentes las sugerencias del acompañamiento técnico a más tardar para el martes 8 de noviembre. • Desde la STDD se enviara a los Representantes Distritales la convocatoria para generar el espacio del Plan de trabajo.
Articulación interna y externa del SDD con otras instancias del orden nacional y distrital.	<p>Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la CIPO del mes de agosto y preparar el CDD, se sesionará en el mes de noviembre el CDD reunión con los acaldes locales. Se distribuyeron las 20 localidades en 4 grupos, estas mesas de trabajo buscan generar que cada Alcaldía Local tenga una propuesta clara y concisa sobre cómo se trabajará el tema de discapacidad desde sus territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una guía de orientación para el trabajo que se va a realizar en las mesas de trabajo con los actores locales.

Línea Estratégica 3:

Actividad POA	Avances	Compromisos
Gestionar la aprobación del proyecto de acuerdo orientado al establecimiento del Plan general de acciones para la visibilización, movilización y reconocimiento de las diversas expresiones de la población con discapacidad.	<p>El delegado de la SDCRD informa sobre las actividades de movilización y visibilización.</p> <p>Encuentro de Consejeras y Lideresas: se informa que la organización de este evento se encuentra avanzada, sin embargo, por temas contractuales no se ha concretado el lugar se espera que sea concretada la información en el mes de noviembre. El delegado del IDPAC Yhojan Villanueva manifiesta que no se ha completado la inscripción con la base de datos de las 10 personas de cada localidad.</p> <p>El Sr. Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Personas con Discapacidad Física, interviene exponiendo su molestia con respecto a la incertidumbre de las fechas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el IDPAC se enviará a las STL una directriz con el fin de aclarar algunos puntos referentes al evento de la Gala de Exaltación para evitar que se presenten dificultades en el momento de las postulaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>realización del Encuentro de Cuidadores y Lideresas; aclarando que desde la sociedad civil se está a la espera de conocer esa definición, o de lo contrario realizar el evento de parte de ellos.</p> <p>Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras: se modifica la fecha de la realización del evento, la fecha definida es el 18 de noviembre de 2016 en la plazoleta de los Alfiles en el Centro Comercial Gran Estación.</p> <p>Gala de Exaltación: Los organizadores de este evento son las SDCRD, SDG y el IDPAC, la fecha tentativa para este evento es el 15 diciembre</p> <p>Se solicitan 3 personas para que conformen el comité evaluador de las postulaciones. Este comité debe estar conformado por 4 delegados de las entidades y uno de estos por la naturaleza del evento es el delegado de la SDCRD.</p> <p>Se concluye que las entidades que conformarán dicho comité es SDCRD, SDM, SDH, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial y la Delegada de la Academia.</p> <p>Foro Distrital de Discapacidad, La fecha tentativa de realización es el 6 de diciembre de 2016. En este evento se contará con un espacio para presentar por parte de las STL, experiencias exitosas que se hayan realizado desde cada una de las localidades, se proyecta que cada STL presente en un poster su experiencia, en total se contará con un espacio para 30 posters, 20 para las STL y 10 para las entidades u organizaciones. Se espera que el evento se lleve a cabo en un hotel con condiciones de accesibilidad pertinente.</p>	
--	--	--

7. Consolidación de Aportes para emisión de Conceptos del SDD sobre el borrador de Decreto para la Inclusión Laboral de PcD y Delegación de comisión para la redacción del documento.

El señor Miguel Ángel González Barreto, manifiesta que el próximo viernes 04 de noviembre es la fecha límite para enviar los aportes del borrador del Decreto para la Inclusión Laboral de PcD al Ministerio del Trabajo.

Se abre la discusión sobre los aportes brindados por los asistentes, dejando claridad que estos giraran entorno a tres líneas:

1. La generación de un capítulo independiente para cuidadores
2. La propuesta de la cuota de personas con discapacidad contratada en el sector público sea del 3%
3. Hacer una separación entre la vinculación de las personas con discapacidad y a los trabajadores en situación de debilidad manifiesta por razones de salud.

Teniendo en cuenta que algunos asistentes tenían diversas opiniones respecto al documento, se define que sea delegada una comisión para consolidar los aportes a nombre del SDD. Se pone a votación la delegación de las entidades que realizarán el documento. Por unanimidad se define que las entidades que van a participar en su elaboración son SDMujer, SDG, SED, IDPAC y la representante de las Organizaciones de Personas en Condición de Discapacidad Psicosocial. Quienes definen reunirse el próximo viernes 04 de noviembre a las 12:00m, para posterior a este ejercicio enviar por correo electrónico el documento.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

8. Comentarios y varios

El delegado de las organizaciones de personas con discapacidad visual Arían Salazar Forero, toma la palabra para exponer su molestia por el desorden en la organización y falta de respeto a la agenda del Festival Todos Somos Uno.

9. Intervención de la Delegada de la Red Unesco Visión sobre los ejes de trabajo planteados para el nodo Bogotá.

Con base en la decisión tomada en el CTDD del mes de octubre, La Sra. Sulay Tavera realiza su intervención, de manera breve presenta el trabajo realizado por la Red Visión Unesco a los asistentes; expresando el interés de la Red de realizar un trabajo articulado con el CTDD referente al tema de discapacidad visual, adicional presentó los objetivos y acciones a desarrollar (se adjunta la presentación). Una vez finalizada la presentación de la Red, la coordinadora de la STDD manifestó que el CTDD no se centra en un trabajo individual por discapacidades, sino que se generan procesos en los cuales están involucradas los 7 tipos de discapacidad, pero sin embargo los aportes de la Red Unesco pueden enlazarse en la construcción de la Ruta Intersectorial de Atención a las Pcd, por lo tanto, se le hará contacto directamente con las entidades que trabajando al respecto. Se trabajará articuladamente en la construcción de la estrategia con la Red Unesco como aliado en el trabajo de la consolidación de la ruta intersectorial.

Siendo las 01:00pm se da por terminada la reunión.

En constancia firma,



Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexos:

- Presentación Nodo Bogotá de la Red Unesco Visión Colombia.
- Presentación Secretaría Distrital de Planeación.
- Presentación POA 2017.

Revisó: Yaneth Arango
Elaboró: Eliana Garzón S.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS